

SALTA, 14 de mayo de 2018

EXP-EXA: 8.268/2013 - Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 185/2018

VISTO la Nota-exa Nº 2299/17, presentada por la Dra. Marcela Carina AUDISIO. Directora de Tesis de la doctorando, Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, mediante la cual solicita modificación del Plan de Cursos.

Que asimismo la doctorando presenta el Informe de Avance del período 2016/2017, solicita reconocimiento de créditos y eleva el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada para su evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada de fs. 152 vta., 179 y 297 y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 294 vta., aconseja:

- a) Aceptar la modificación del plan de cursos solicitada.
- b) Tener por aprobado el Informe de Avance del período 2016/2017.
- c) Otorgar 11 (once) créditos por presentación y publicación de trabajos.
- d) Aceptar la presentación del Trabajo de Tesis de doctorado para su evaluación.
- e) Designar el Tribunal de Tesis.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del día 09/05/2018)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Reemplazar del Plan de Cursos establecido por el Artículo 5 de la RESCD-EXA Nº 819/13, los cursos que seguidamente se indica, para la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, DNI Nº 29.997.771, para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada:

Curso		Curso ó Actividad	
"Estadística y diseño experimental"	por	"Estadística aplicada a las Ciencias Naturales" (certificado de aprobación en fs. 97)	
"Patología de insectos y sus aplicaciones de biocontrol"	por	"Tópicos en sanidad apícola" (certificado de aprobación en fs. 130)	
"Técnicas cromatográficas"	por	Pasantía en Laboratorio de Genética y Biología Molecular de CERELA-Tucumán, Supervisor: Dr. Raúl Raya, Noviembre de 2015 (fs. 136)	

Q A

ARTICULO 2º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al periodo 2016-2017. presentado por la doctorando, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

.../// -2 -

RESCD-EXA: 185/2018

ARTICULO 3º: Otorgar a la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, 11 (once) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos	
Presentación de trabajos en Congresos, Jornadas o Similar: - "Honey Yield of Commercial apiaries treated with a bee-probiotic Lactobacillus Strain" - V International Symposium on Lactic Acid Bacteria. 19 al 21/10/16. Tucumán. (fs. 168/169)		
Publicaciones: - "Safety Assessment of the Antimicrobial Lipopeptides Synthesized by Bacillus subtilis Subsp. Subtilis CBMDC3f". Revista científica EC Microbiology: 113-122. ISSN 2453-188X. (fs. 158/167). 5 créditos - "Honey yield of different commercial apiaries treated with Lactobacillus salivarius A3iob, a new bee-probiotic strain". Benefical Microbes 2017 (fs. 170/177). 5 créditos	10 (diez)	

ARTICULO 4°: Tener por presentado, con fecha 15/03/18, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada "Estudio de bacterias con propiedades probióticas en colonias de Apis mellifera L. y de las macromoléculas involucradas en dicho efecto", presentado por la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 5°: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada de la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, de la siguiente manera y con los siguientes profesionales:

Titulares

Dr. Celso Gabriel VINDEROLA (UNLitoral)
Dr. Martín Javier EGUARAS (UNMar del Plata)
Dra. María Rita MARTEARENA (UNSa)

Suplentes

Dr. Raúl Ricardo RAYA (CERELA- Tucumán) Dr. Matías Daniel MAGGI (UNMar del Plata)

ARTICULO 6°: Imputar el gasto de constitución del Jurado de Tesis al Fondo Especial de Posgrado de la Facultad, establecido por RESCD-EXA N° 746/2012.

ARTICULO 7º: Hágase saber con copia a la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Marcelo Rafael BENÍTEZ AHRENDTS), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs rer

> Mag. GUSTAVO DANIEL GIL SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSB



OK JORGE FERNANDO YAZLLE DEGANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA